

# LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Director: ENRIQUE MARIN UBAGO

Administrador: CLIFFORD C. HOOKER y REYES

Apartado Postal No. 86 — Teléfono 2-3791

Imprenta Nacional

AÑO LXXVIII

Managua, D. N., Martes 2 de Julio de 1974

Nº 147

## SUMARIO

### PODER LEGISLATIVO

#### ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE

Pensiones Vitalicias a Sras. María O. López L., Lidia G. de Solís y Sr. William Halsall Ingram . . . . . 1489

### PODER EJECUTIVO

#### RADIODIFUSION

Solicitud para Instalar y Operar una Estación de "Radio Musún" . . . . . 1490

#### MINISTERIO DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMERCIO

##### Sección de Patentes de Nicaragua

Marcas de Fábrica . . . . . 1491  
Reposiciones de Marcas . . . . . 1492  
Reposición de Patente . . . . . 1493  
Venta de Patentes . . . . . 1493

#### ICADESA

Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 1973 . . . . . 1494  
Estado de Resultado del 1º de Enero de 1973 al 31 de Diciembre de 1973 . . . . . 1494

### AMERICAN LIFE INSURANCE COMPANY

Agentes Autorizados de American Life Insurance Co. . . . . 1495

### PODER ELECTORAL

#### TRIBUNAL DEPARTAMENTAL ELECTORAL

División Cantonal Electoral del Departamento de Chinandega (Concluye) . . . . . 1495  
Adición de Cantones Electorales en Río San Juan . . . . . 1496  
Adición de Cantones Electorales en Nueva Segovia . . . . . 1497

### SECCION JUDICIAL

Remates . . . . . 1498  
Títulos Supletorios . . . . . 1499  
Solicitudes de Reposiciones de "Inversiones Nicaragüenses de Desarrollo, S. A." (INDESA) . . . . . 1503  
Citación a Socios de Sociedad Maderas Antler Enterprises, S. A. . . . . 1503  
Nómbrase Guardador Ad-Litem a Dr. Humberto Carranza . . . . . 1504  
Solicitud de Reposición de Acciones de Sres. Lugo . . . . . 1504  
Declaratorias de Herederos . . . . . 1504  
Citación de Procesado . . . . . 1504  
Índice de "La Gaceta" (Continúa) . . . . . 1504  
Indicador de "La Gaceta" . . . . . 1504

## PODER LEGISLATIVO

### Asamblea Nacional Constituyente

Pensiones Vitalicias a Sras. María O. López L., Lidia G. de Solís y Sr. William Halsall Ingram

LA JUNTA NACIONAL DE GOBIERNO, a los habitantes de la República;

Sabed:

Que la Asamblea Nacional Constituyente, ha ordenado lo siguiente:

Decreto Nº 341

La Asamblea Nacional Constituyente de la República de Nicaragua, en uso de sus facultades,

Decreta:

Arto. 1º — Conceder Pensión Mensual Vitalicia de SEISCIENTOS CORDOBAS (C\$ 600.00) a favor de la señora MARIA OFELIA LOPEZ LOPEZ, de la ciudad de Masaya, en reconocimiento a los valiosos servicios prestados a la Patria por su difunto padre, don Víctor Manuel López.

Arto. 2º — Esta erogación se imputará a la partida correspondiente dentro de las disponibilidades presupuestarias, y surtirá sus efectos a partir de la fecha de publicación del presente Decreto en "La Gaceta", Diario Oficial.

Dado en el Salón de Sesiones de la Asamblea Nacional Constituyente. — Ma-

nagua, D. N., catorce de Marzo de mil novecientos setenta y cuatro. — *C. H. Hüeck*, Presidente. — *R. Granera P.*, Secretario. — *E. Paguaga M.*, Secretario.

Por Tanto: Ejecútese. — Casa Presidencial. — Managua, D. N., quince de Marzo de mil novecientos setenta y cuatro. — JUNTA NACIONAL DE GOBIERNO. — (f) *R. MARTINEZ L.* — (f) *EDM. PAGUAGA I.* — (f) *A. LOVO CORDERO.* — Doy fe: *Luis Valle Olivares*, Secretario. — (f) *Leandro Marín Abaunza*, Ministro de la Gobernación.

LA JUNTA NACIONAL DE GOBIERNO,  
a los habitantes de la República,

Sabed:

Que la Asamblea Nacional Constituyente,  
ha ordenado lo siguiente:

Decreto N° 388

La Asamblea Nacional Constituyente de la República de Nicaragua, en uso de sus facultades,

Decreta:

Arto. 1° — Conceder Pensión Mensual Vitalicia de UN MIL QUINIENTOS CORDOBAS (¢1,500.00) a favor de la señora *LIDIA GUTIERREZ Vda. DE SOLIS*, de la ciudad de Masaya, en reconocimiento a los importantes servicios prestados a la Patria por su difunto esposo Don Eudoro Solís.

Arto. 2° — Esta erogación se imputará a la partida correspondiente dentro de las disponibilidades presupuestarias y surtirá sus efectos a partir de la fecha de publicación del presente Decreto en "La Gaceta", Diario Oficial.

Dado en el Salón de Sesiones de la Asamblea Nacional Constituyente. — Managua, Distrito Nacional, veintinueve de Mayo de mil novecientos setenta y cuatro. — *Cornelio H. Hüeck*, Presidente. — *Luis F. Hidalgo*, Secretario. — *Carlos J. Solórzano R.*, Secretario.

Por Tanto: Ejecútese. — Casa Presidencial. — Managua, D. N., seis de Junio de mil novecientos setenta y cuatro. — JUNTA NACIONAL DE GOBIERNO. — (f) *R. MARTINEZ L.* — (f) *EDM. PAGUAGA I.* — (f) *A. LOVO CORDERO.* — Doy fe: *Luis Valle Olivares*, Secretario. — (f) *Leandro Marín Abaunza*, Ministro de la Gobernación.

LA JUNTA NACIONAL DE GOBIERNO,  
a los habitantes de la República,

Sabed:

Que la Asamblea Nacional Constituyente,  
ha ordenado lo siguiente:

Decreto N° 392

La Asamblea Nacional Constituyente de la República de Nicaragua, en uso de sus facultades,

Decreta:

Arto. 1° — Conceder Pensión Mensual Vitalicia de DOS MIL CORDOBAS (¢2,000.00) a favor del señor *WILLIAM HALSALL INGRAM*, de la ciudad de Bluefields, en reconocimiento a sus valiosos servicios prestados a la Patria.

Arto. 2° — Esta erogación se imputará a la partida correspondiente dentro de las disponibilidades presupuestarias y surtirá sus efectos a partir de la fecha de publicación del presente Decreto en "La Gaceta", Diario Oficial.

Dado en el Salón de Sesiones de la Asamblea Nacional Constituyente. — Managua, D. N., 29 de Mayo de 1974. — *Pablo Renér*, Presidente. — *Luis F. Hidalgo*, Secretario. — *Carlos J. Solórzano*, Secretario.

Por Tanto: Ejecútese. — Casa Presidencial. — Managua, D. N., diez de Junio de mil novecientos setenta y cuatro. — JUNTA NACIONAL DE GOBIERNO. — (f) *R. MARTINEZ L.* — (f) *EDM. PAGUAGA I.* — (f) *A. LOVO CORDERO.* — Doy fe: (f) *Luis Valle Olivares*, Secretario. — (f) *Leandro Marín Abaunza*, Ministro de la Gobernación.

## PODER EJECUTIVO

### Radiodifusión

Solicitud Para Instalar y Operar una Estación de "Radio Musún"

Reg. No. 3016 — B/U 764464 — ¢ 150.00

Se ha presentado en la Dirección Nacional de Radio y Televisión, el Señor José Jesús Arauz Blandón, en su carácter de Gerente Propietario, solicitando PERMISO para instalar y operar en la ciudad de Matagalpa una Estación de Radio repetidora de la emisora "RADIO MUSUN", usando la frecuencia 580 Khz. identificada con las letras "Y N A E 1", potencia 2.5 Kw.

En cumplimiento del Arto. 14 del Código de Radio y Televisión, se manda pu-

blicar en "La Gaceta", Diario Oficial, a costa del interesado, por dos veces, con intervalo de diez días para que quienes pretendan derecho presenten objeciones dentro del término legal.

Managua, Distrito Nacional, veintitrés de mayo de mil novecientos setenta y cuatro. El Director Nacional de Radio y Televisión, *Alberto Luna Solórzano*, Mayor (CT) G.N.

2 2

## Ministerio de Economía, Industria y Comercio

### SECCION DE PATENTES DE NICARAGUA

#### Marcas de Fábrica

Reg. N° 2415 — B/U 748975 — Valor ₡ 45.00  
Callejas, Sequeira, Compañía Limitada, Granada, mediante apoderado, solicita registro marca fábrica:

"JALEAS CALLEJAS"

Clase 49.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, seis Mayo, mil novecientos setenta y cuatro. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario.

3 1

Reg. N° 2143 — B/U 729754 — Valor ₡ 90.00  
Comercial e Inversiones Galaxia, S. A. de C. V., Tegucigalpa, Honduras, mediante apoderado, solicita registro marcas fábrica:

"VITA CHUNCH" "TAKK" "TOMATE PLUS"  
"GENUINNA" y "PRINGLE'S"

Clases (48) y (49).

"DEL EXIGENTE" "TRICOR TRICK"

Clase (49).

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, 22 Abril, 1974. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 1

Reg. N° 1925 — B/U 705030 — Valor ₡ 90.00  
ICN Farmacéutica, S. A. domiciliada en México, Estados Unidos Mexicanos, mediante apoderado, solicita registro marcas de fábrica:

"ICN TRIMEXINE" "RIBAMINOL"

"BIENZIMA" "GENSERVET" "PERNUTRIL"

"PANGAM B" "TURMEN" "LIFOSER"

"GEAC" "K-25" "SERTULIN" "TENATAN"  
"YOSULAN T"

Clase (9).

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua D. N., 22 Marzo, 1974. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 1

Reg. N° 2476 — B/U 749206 — Valor ₡ 90.00  
Laboratorios Arsal, S. A., San Salvador, El Salvador, mediante apoderado, solicita registro marcas fábrica:

"NEUTROPECTINA" "FERROVIT"  
"NEODONAL" "MULTIVITAN" "TUSEDNIN"  
"ESTREPTOPECTINA" "ARSAL"  
"DITRIPSIN" y "BROMELASE"

Clase (9) todas:

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, 16 Mayo, 1974. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Iván Selva S., Secretario.

3 1

Reg. N° 2971 — B/U 778979 — Valor ₡ 90.00  
Siemens Aktiengesellschaft, Berlín, Munich, Alemania, solicita registro mediante gestor oficioso, marca:

Unidata

Clases 29, 40, 41.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, 6 Mayo 1974. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 1

Reg. N° 2946 — B/U 779155 — Valor ₡ 90.00  
Roberto Cuadra Barillas, domiciliado Managua, Nicaragua, personalmente solicita registro marca fábrica:



Clase (49).

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, dieciséis Abril, 1974. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 1

Reg. N° 2947 — B/U 765773 — Valor ₡ 45.00  
E. Merck, de Alemania, mediante apoderado, solicita registro de marca:

"CEBIOPIRINA"

Para Clase 9.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, veintuno de Abril, de mil novecientos setentecuatro. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva Tellería, Secretario.

3 1

Reg. N° 2444 — B/U 714009 — Valor ₡ 45.00  
G. D. Searle & Co., domiciliada Skokie, Estados Unidos América, mediante apoderado, solicita registro marca fábrica:

"FLAGYSTATIN"

Clase (9).

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, dieciséis Abril, 1974. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 1

Reg. N° 2865 — B/U 766694 — Valor ₡ 45.00  
Syntex Corporation, domiciliada Panamá, República Panamá, mediante apoderado solicita Registro Marca:

"ZENADREX"

Clase 9.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, 16 de Abril, 1974. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 3

Reg. N° 2864 — B/U 766695 — Valor ₡ 90.00  
Proinsa, S. A., Managua, Nicaragua, mediante apoderado solicita registro marca servicio:



Servicios de Descuentos.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, 11 de Mayo, 1974. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Iván Selva, Secretario.

3 3

Reg. N° 1949 — B/U 713505 — Valor ₡ 45.00  
ICN Farmacéutica, Sociedad Anónima, domiciliada en México, Estados Unidos Mexicanos, mediante apoderado solicita registro marcas fábrica:

"RIBINCEL" y "RIBAL"  
Clase: 9.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial, Managua, 29 Marzo, 1974. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 1

Reg. N° 1780 — B/U 697430 — Valor ₡ 90.00  
Laboratorios Silanes, S. A., domiciliado en México, Estados Unidos Mexicanos, mediante apoderado, solicita registro marcas fábrica:

"QUAL" y "SILASFER"  
Clase: 9.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 27 Marzo, 1974. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 1

Reg. N° 3184 — B/U 686785 — Valor ₡ 45.00  
Agustín Pasos Hijo, Managua, Nicaragua, personalmente solicita registro marca fábrica:

"PRODUCTO RICO,  
REY DE LOS PRODUCTOS"

Clase: 49.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 19 Junio, 1974. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva, Secretario.

3 1

Reg. N° 2642 — B/U 765736 — Valor ₡ 90.00  
Smithkline Corporation, de Philadelphia, Pennsylvania, Estados Unidos de América, mediante apoderado solicita registro de marcas:

"TAGAMET",  
"TAGOMIDE",  
"TAGOMEL" y  
"TAGOMID".

Para Clase 9.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, 16 de Mayo, mil novecientos setenticuatro. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Iván Selva S., Secretario.

3 1

## Reposiciones de Marcas

Reg. N° 2377 — B/U 747901 — Valor ₡ 45.00

Ernesto Chamorro Pasos & Compañía Limitada, domiciliada en Granada, Nic., mediante apoderado, solicita reposición marcas:

"CALIPTUS" N° 11,385

Renovada Abril 18/1972.

"NACAR" N° 15,341

"MAR" N° 15,342

Registrada Mayo 9/1966.

"MARFIL" N° 26,167

Registrada Agosto 23/1972.

"NICA" N° 25,412

"ROCIO" N° 25,413

"ISIS" N° 25,414

Registradas Febrero 19/1972.

"SOL" N° 10,709

Renovada Octubre 15/1970.

Todas Clase 6.

"DENTEX" N° 10,696

Traspasada a su favor Noviembre 21/1972.  
Clase 7.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, D. N., Mayo 2, 1974. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda, Secretario.

1

Reg. N° 2477 — R/F 729204 — Valor ₡ 30.00  
César Tiomno, de este domicilio, personalmente solicita reposición marcas:

"LACMIEL" N° 9,544

Renovada Marzo 2/1968.

"Etiqueta 2 x 1" N° 14,142

Registrada Marzo 14/1965.

Avisos publicados en "La Gaceta" N° 33, 43 y 52, 1965. Ambas clase 49.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, D. N., 11 Mayo, 1974. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda A., Secretario.

1

Reg. N° 2745 — B/U 765971 — Valor ₡ 30.00

Sigma de Nicaragua, S. A., domiciliada en esta ciudad, mediante apoderado, solicita reposición marcas:

"TUBOFORT" N° 22,495

"DUCTOFLEX" N° 22,496

Ambas Clase 38. Registradas Abril 1/1970.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, D. N., Mayo 30, 1974. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda A., Secretario.

1

Reg. N° 2719 — B/U 764964 — Valor ₡ 45.00

Virginia, Oswaldo, Javier Ernesto y Rodrigo Leonardo, todos de apellido Jerez Grillo, mediante apoderado solicitan reposición marcas::

"BRAHMAN" N° 23,000

Registrada Julio 30/1970.

"GALA" N° 16,878

Registrada Setiembre 28/1967.

"BONANZA" N° 17,662

Registrada Mayo 3/1968.

"ZEE" N° 17,661

Registradas Mayo 3/1968.

"BUFFALO" N° 13,447

Registrada Junio 27/1964.

Todas Clase 42.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, D. N., Mayo 16, 1974. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda A., Secretario.

1

Reg. N° 2621 — B U 765219 — Valor ₡ 30.00

Laboratorios Servet, S. A., domiciliada en México, D. F., mediante gestor oficioso, solicita reposición marcas:

"KITAX" N° 24,089

"LEVOPA-ICN" N° 24,090

Registradas Marzo 22/1971.

"LISOFER-B" N° 19,715

"CLOFEDIANOL" N° 19,716

"K-25" N° 19,717

"CLOFURAN" N° 19,718

Registradas Febrero 11/1969.

Todas Clase 9.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, D. N., Mayo 13, 1974. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda A., Secretario.

1

Reg. N° 2967. — B/U 779081 — Valor ₡ 30.00

Atlantis, S. A., domiciliada en México, D. F., mediante apoderado solicita reposición marcas:

"LIPOVITASI" N° 18,366

Registrada Octubre 14/1968.

"ATLANTIS" N° 18,181

"DURADOCE" N° 18,186

"PAMOLIN B-1" N° 18,187

"PANCLASA" N° 18,188

"TRINERGOT" N° 18,191

Registradas Agosto 28/1968.

"CLARETIL" N° 23,940

Registrada Febrero 20/1971.

Todas Clase 9.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, D. N., Mayo 13, 1974. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda A., Secretario.

1

### Reposición de Patente

Reg. N° 1779 — B/U 697634 — Valor ₡ 30.00

E. Merck Aktiengesellschaft, mediante apoderado solicita la reposición de la patente de invención:

"DERIVADOS DE LA VITAMINA

B6 QUE CONTIENE AZUFRE"

N° 1,404

Registrada Junio 15/1967.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, D. N., Marzo 27, 1974. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — J. Argeo Miranda A., Secretario.

1

### Venta de Patentes

Reg. N° 3178 — B/U 536077 — Valor ₡ 270.00

Siguientes firmas ofrecen venta artículos fabricados respectivas patentes:

THE NORWICH PHARMACAL COMPANY:

N° 963 "Procedimiento preparación clorhidrato 3-amino-2-oxazolidona"

N° 1159 "Mejoras tratamiento infecciones tracto urinario con nitrofurantoina".

N° 1214 "1-(5-Substituido) Furfurilldenamino Hidantoinas Imidazolidinonas".

FMC CORPORATION:

N° 987 "Esteres fosfórico pesticidas y procedimiento producir pesticidas".

N° 1015 "Pesticida novedoso y procedimiento prepararlo".

N° 1088 "Nuevos herbicidas método control crecimiento indeseables plantas".

RHONE-POULENC, S. A.:

N° 1082 "Nuevos antibióticos y procedimiento preparación".

N° 1087 "Procedimiento preparación derivados imidazol".

N° 1274 "Nuevos derivados fenotiazina".

C. F. & I ENGINEERS, INC.:

N° 1106 "Sistema difusión continua caña azúcar".

ROBERT B. MILLER:

N° 1186 "Procedimiento caña azúcar y aparato".

N° 1187 "Procedimiento caña azúcar y aparato".

SHERRITT GORDON MINES LIMITED:

N° 1281 "Separación cobalto partir solución acuosa amoniaca de sal".

N° 1493 "Procedimiento lixivante reducir óxidos níquel, cobalto en minerales lateríticos".

N° 1494 "Método recuperación níquel soluciones níquelíferas lixiviantes".

INTERNATIONAL BUSINESS MACHINES CORPORATION:

N° 1255 "Composiciones orgánicas fotoconductoras y uso procesos electrofotográficos".

N° 1256 "Mejoras elementos fotoconductivos".

THE UPJOHN COMPANY:

N° 1263 "Procedimiento y compuestos producidos el mismo".

N° 1486 "Procedimiento y compuestos producidos el mismo".

CHEVRON RESEARCH COMPANY:

N° 1278 "Aparato exploraciones sísmicas costafuera".

BRISTOL-MYERS COMPANY:

N° 1345 "Procedimiento preparación penicilinas".

ROHM & HAAS COMPANY:

N° 1357 "Benzamidas 3,5 Disubstituidas".

REXALL DRUG AND CHEMICAL COMPANY:

N° 1364 "Diseño cierre ornamental".

NATIONAL DISTILLERS AND CHEMICAL CORPORATION:

N° 1384 "Regeneración de catalizadores".

N° 1449 "Catalizador producción acetato vinilo".

THE ROBERT L. STRICKMAN FOUNDATION INC.:

N° 1575 "Material para filtro".

FARBENFABRIKEN BAYER AG.:

N° 1664 "Método combatir malezas".

BEACON MANUFACTURING COMPANY:

N° 1677 "Género sinilación de pana".

WALLACE & TIERNAN INC.:

N° 1677 "Procedimiento preparar compuestos quinazolininas".

SANDOZ LTD.:

N° 1548 "Perfeccionamientos relacionados compuestos orgánicos".

AMERICAN HOME PRODUCTS CORPORATION:

N° 1755 "Procedimiento preparación derivados penicilinas y cefalosporinas".

Managua, 11 Junio, 1974.

JULIAN BENDAÑA S.,

Apoderado

2 1

Reg. 2785 — B/U 765994 — ₡ 200.00

**ICADESA**  
**INTER AMERICAN CHEMICAL, ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO, S. A.**

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 1973**

**A C T I V O**

Efectivo en Caja y Bancos . . . . .	₡ 99,422.51
Certificados de Depósito a Plazo . . . . .	490,000.00
Préstamos y Adelantos sobre Bonos de Prenda . . . . .	2,293,941.49
Provisión para: Cuentas Incobrables . . . . .	(30,346.20)
Otros Deudores . . . . .	276,932.71
Pagos Anticipados . . . . .	39,947.84
Otras Inversiones . . . . .	20,321.44
Bienes Muebles e Inmuebles (Neto) . . . . .	368,144.60
Otros Activos . . . . .	29,360.11
<b>Total Activo . . . . .</b>	<b>₡ 3,587,724.50</b>

**P A S I V O Y C A P I T A L**

Instituciones de Crédito . . . . .	₡ 2,324,611.47
Acreedores Diversos . . . . .	45,495.61
Otros Pasivos . . . . .	89,316.73
Dividendos Decretados . . . . .	15,546.76
Capital Social Autorizado . . . . .	800,000.00
Reserva Legal . . . . .	114,039.32
Utilidades por Aplicar . . . . .	198,714.61
<b>Total Pasivo y Capital . . . . .</b>	<b>₡ 3,587,724.50</b>

**CARLOS M. ALVARADO G.,**  
Contador.

**ALFREDO ALANIZ D.,**  
Gerente General.

**ICADESA**

**INTER AMERICAN CHEMICAL, ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO, S. A.**

**ESTADO DE RESULTADO DEL 1º DE ENERO DE 1973 AL 31 DE DICIEMBRE DE 1973**

*Cuentas de Resultado Acreedoras:*

Productos por Servicios . . . . .	₡ 704,550.55	
Intereses Cobrados . . . . .	376,619.84	
Intereses Devengados y no Cobrados . . . . .	12,448.33	
Beneficios y Productos Diversos . . . . .	8,784.29	₡ 1,102,403.01

*Cuentas de Resultado Deudoras:*

Gastos Generales . . . . .	₡ 434,579.89	
Intereses Pagados . . . . .	249,509.40	
Comisiones Pagadas . . . . .	28,359.01	
Gastos de Inmuebles . . . . .	10,936.43	
Costos de Explotación . . . . .	53,177.15	
Castigos, Depreciaciones y Amortizaciones . . . . .	29,018.39	
Cambios Pagados . . . . .	6,203.56	
Impuestos Pagados . . . . .	25,896.22	
Gastos Diversos no Especificados . . . . .	2,310.46	839,990.51
Utilidad Neta antes del Impuesto sobre la Renta . . . . .		₡ 262,412.50
Impuesto Sobre la Renta . . . . .		28,630.60
Utilidad Neta del Ejercicio . . . . .		<b>₡ 233,781.90</b>

**CARLOS M. ALVARADO G.,**  
Contador.

**ALFREDO ALANIZ D.,**  
Gerente General.

## American Life Insurance Company

AGENTES AUTORIZADOS DE AMERICAN LIFE INSURANCE CO.

Reg. N° 3261 — B/U 790435 — Valor ₡ 30.00

Sr. Jaime Pérez Alonso  
Sr. Alfonso González Pasos  
Dr. Noel Vidaurre Barrios  
Sra. Lonor Argüello de Hüper  
Dr. Narciso Mayorga Prio  
Dr. Alfredo Avilés Gallo  
Sr. Oscar Duarte Perezdiez  
Sr. Juan José García  
Dr. Francisco Sobalvarro  
Agencias de Seguros Autorizadas  
Peter Solís — Agencia de Seguros  
Rodolfo Cardenal y Cia.

AMERICAN LIFE INSURANCE CO.

RIGOBERTO REYES HERRERA  
Gerente General

1

## PODER ELECTORAL

### Tribunal Departamental Electoral

#### División Cantonal Electoral del Departamento de Chinandega

(Concluye)

**CANTON ZACATON NORTE.**—*Sus límites son los siguientes:*

Este Cantón tiene por límite el centro de la calle principal que va de Oriente a Poniente en toda su extensión correspondiendo a este Cantón la parte Norte de la población, además votarán las Comarcas de La Esperanza, Ventanas y Cedros.

**CANTON ZACATON SUR N° 1 y SUR N° 2.**—*Sus límites generales son los siguientes:*

Tiene por límite el centro de la calle principal que va de Oriente a Poniente en toda su extensión:

**CANTON ZACATON SUR N° 1.**

Votarán en este Cantón la parte Sur de la población y las Comarcas de El Carrizal y El Espino.

**CANTON ZACATON SUR N° 2.**

Votarán en este Cantón las Comarcas de El Jicaro, Pozas y Montaña.

DIVISION CANTONAL DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DEL NORTE

CANTONES DE SAN PEDRO DEL NORTE

**CANTON ORIENTAL.**—*Sus límites son los siguientes:*

Lo divide la calle principal que pasa frente a la Escuela en su costado Occiden-

tal, de la casa de María Cañada rumbo Sur a la casa de José Esteban Macareño. Aquí votará toda la población Urbana y la Rural de las Comarcas de la Montaña y Monte Redondo.

**SAN PEDRO.**—**CANTON OCCIDENTAL N° 1 Y OCCIDENTAL N° 2.**—*Límites generales son los siguientes:*

Está dividido por la calle principal que pasa frente a la Plaza en su costado Oriental, de la casa de Lino Montalván, rumbo Sur al solar de Elías Macareño.

**CANTON OCCIDENTAL N° 1.**

En este Cantón votará la población Urbana y las Comarcas de La Vijagua, las Marías y Cortezal y Caseríos de Lajero, La Lata y Enramada.

**CANTON OCCIDENTAL N° 2.**

Votarán las Comarcas de Los Laureles, Jocotillo, Panal y Las Ventanas y los Caseríos de La Honda, La Pita y San Cristóbal.

**CANTON EL CHAPARRAL N° 1.**

En este Cantón votarán: El Chaparral, Coyolito, Danta y Polvón y Falcón.

**CANTON EL CHAPARRAL N° 2.**

En este Cantón votarán: Araditos, Polvazón y Palo Blanco.

DIVISION CANTONAL DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL NORTE  
QUILAPA

CANTONES DE SAN FRANCISCO

**CANTON NORTE N° 1.**—*Sus límites son los siguientes:*

Parte de la esquina de Secundino Cuadra Suers., rumbo al Oriente a esquina de Concepción Espinoza, dobla con dirección hacia el Norte hasta la casa de Ciriaco Aguilera Sucesores, rumbo Occidental sobre la quebrada hasta el camino carretera que conduce a la Rastra, esquina de Antonio López, doblando al Sur o sea punto de partida, casa de Secundino Cuadra Sucesores, aquí votarán la parte Urbana y Rural, La Rastra y Chilamatillo.

**CANTON NORTE N° 2.**—*Sus límites son los siguientes:*

Parte de la esquina de Antonio Espinoza Molina, hacia el Oriente hasta el Comando G. N., dobla hacia el Norte hasta el camino de la Enramada y Guayabillo, después toma rumbo Occidente sobre el camino del Terrero Cercado hasta Los Camarones de ahí rumbo Sur al punto de partida. Ahí votarán la parte Urbana, Enramada, Guayabillo y Terrero Cercado.

**CANTON NORTE N° 2.**—*Especial.*—*Sus límites son los siguientes:*

Parte de Los Camarones sobre el cami-

no Terrero Cercado hasta Guayabillo en su rumbo Oriental, de ahí dobla hacia el Norte hasta la frontera de Honduras, de ahí dobla sobre el límite con Honduras hasta el Municipio de San Pedro, donde toma rumbo Oriente sobre la Rastra en el Municipio de San Francisco hasta su punto de partida. Votarán las Comarcas de Zamorano y Jocomico.

**CANTON CENTRAL.**—*Sus límites son los siguientes:*

Parte de la esquina de los Sucesores de Martina Aguilera, rumbo Oriente hasta la salida a La Suiza y El Naranjo, de ahí dobla hacia el Norte hasta la propiedad o casa de Paula Hernández, de ahí toma el camino Soncujal, tomando rumbo Sur hasta su punto de partida. Votarán La Suiza y El Naranjo.

**CANTON OCCIDENTAL N° 1.**—*Sus límites son los siguientes:*

De la esquina de Virgilio Moncada, rumbo Sur a la esquina de Juan Baquedano, aquí votarán las comarcas: Guazimal, Nancital y la parte Urbana correspondiente de este Cantón.

**CANTON OCCIDENTAL N° 2.**—*Sus límites son los siguientes:*

De la esquina de Sucrs. de Martín Aguilera hacia el Occidente hasta la esquina de Celio Sánchez, aquí votarán la parte Urbana y las comarcas: Ojochal y La Flor.

**CANTON SUR N° 1.**—*Los límites son los siguientes:*

Parte de la entrada de la Calle Martínez o sea de la esquina de Celio Sánchez, rumbo Oriental a casa de Porfirio Sandoval, dobla al Norte a la esquina de Saturnino Espinal Carrasco. De ahí rumbo Occidental a la casa de Martín Aguilera Sucesores y dobla hacia su punto de partida. Votará la población Urbana.

**CANTON SUR N° 2.**—*Los límites son los siguientes:*

Parte de la esquina de Saturnino Espinal Carrasco hacia el Oriente hasta la salida de La Suiza. Aquí votará la parte Urbana de las Comarcas: Jicara] y Río Negro.

**RODEO GRANDE N° 1.**—*Rural.*

En este Cantón votará la Comarca de Las Marías.

**CANTON RODEO GRANDE N° 2.**

Votará la Comarca del Dulce Nombre de Jesús.

**CANTON RODEO GRANDE N° 3.**

Votarán la Comarca de ALICANTE.

**CANTON RODEO GRANDE N° 4.**

Votará la Comarca de Rodeo Grande.

*Isidoro Gómez Novoa*, Presidente del Tribunal Departamental Electoral de Chinandega. — *Orlando Noguera Castro*, Secretario del Tribunal Deptal. Electoral de Chinandega.

#### ADICION DE CANTONES ELECTORALES EN RIO SAN JUAN

San Carlos, 13 de Junio de 1974.  
Dr. Francisco Meléndez G., Srio. Tribunal Supremo Electoral, Managua, D. N.

Acta N° 95

El suscrito Secretario del Tribunal Departamental Electoral del Departamento de Río San Juan, Certifica el acta que literalmente dice:

Acta N° 95

En la ciudad de San Carlos, Departamento de Río San Juan, a las diez de la mañana del día trece de Junio de mil novecientos setenta y cuatro, reunidos los suscritos miembros que integran el Tribunal Departamental Electoral con el objeto de llevar a cabo la división Cantonal del Departamento de Río San Juan en cumplimiento del artículo 37 Ley Electoral; a cuyo efecto el Tribunal acuerda: A petición de las Directivas Dptal. y L. del P. L. N. y Directiva Dptal. y L. del P. C. N. en la que solicitan siete Cantones nuevos, tomando en consideración los fuertes inviernos en esta zona, este Tribunal Departamental Electoral ha tomado a bien dicha solicitud, y que adjunto le detallo.

Sin otro particular, me es grato suscribirme de Ud.

Atentamente,

**Carlos Ochomogo Ugarte**,  
Pdete. Tribunal Dptal. Electoral.

**Nubia Pilarte Castillo**,  
Sria. Tribunal Dptal. Electoral.

#### MUNICIPIO SAN CARLOS

**CANTON N° 28 — MELCHORA:**

Con los linderos siguientes: Norte hacienda La Concordia y caseríos de la Montaña; Sur, Río San Juan; Este, margen izquierda del Río Melchora, desde su nacimiento hasta su desembocadura en el Río San Juan y Cantón la Azucena; Oeste, margen derecha del Río Espavel, desde su nacimiento hasta su desembocadura en el Río San Juan, además comprende toda la Isla del Caño y hacienda San Francisco con sus caseríos vecinos.

**CANTON N° 29 — EL QUINEAL:**

Del Municipio de San Carlos, con los linderos siguientes: Norte, Río los Muertos hasta su desembocadura, en el Río Sábalo; Sur, Río las Limas, y Cantón Sábalo; Occidente, fincas, caseríos y montañas; Oriente, fincas, caseríos y montañas,

**CANTON Nº 30 — EL PAYASO:**

Linderos: comprende el caserío "El Payaso" con los linderos: Norte, comarca el Chile y montañas; Sur, comarca La Venada y Cantón La Azucena; Oeste, Cerro "El Pavón"; Este, comarca Poza Redonda Cantón Palo de Arquito, y terrenos Santa Fe ubicado en el Municipio de San Carlos.

**CANTON Nº 33 — SANTA ISABEL:**

Con los siguientes límites: Norte, Cantón Morrillo en sus límites con la hacienda La Argentina; Sur, Cantón San Carlos Occidental incluyendo hacienda Fátima; Este, San Carlos Oriental; Oeste, costa del gran Lago de Nicaragua.

**CANTON Nº 34 — ISLA GRANDE:**

Con los siguientes límites: Norte, Cantón Palo de Arquito 1 Km. adentro, bordeando el Río San Juan en su rivera Norte; Sur, frontera con Costa Rica; Este, Cantón Sábalo sirviendo como línea divisoria el Caño Boca Negra y su proyección hacia el Sur hasta la frontera con Costa Rica; Oeste, Cantón Medio Queso, sirviendo como límites el Caño Raudes.

**MUNICIPIO SAN MIGUELITO****CANTON Nº 31 — LOS POTREROS:**

Con los linderos: que comprende el poblado de los Potreros; Norte, Río Tepeaguazapa; Sur, Río el Camastro; Occidente, comarca El Pital; Oriente, Llano el Venado.

**MUNICIPIO EL MORRITO****CANTON Nº 32 — EL GENGIBRE:**

Con los linderos siguientes: Sur, comarca Los Monos; Norte, comarca "La Flor"; Este, comarca Montes Verdes; y Oeste, población El Almendro y Cantón El Almendro.

**ADICION DE CANTONES ELECTORALES EN NUEVA SEGOVIA**

José Antonio Marín Ayesta, Secretario del Tribunal Departamental Electoral del Departamento de Nueva Segovia,

Certifica:

Que las páginas 46, 47 y 48 del Libro de Actas y Acuerdos de esta oficina, se encuentra el acta que literalmente dice:

"En la ciudad de Ocotol, a las once de la mañana del día catorce de Junio de mil novecientos setenta y cuatro. Reunidos los suscritos miembros del Tribunal Departamental Electoral de este Departamento de Nueva Segovia, en esta oficina, previa la citación correspondiente con indicación del temario a tratar. Al efecto, abierta la sesión, leída y aprobada el acta anterior, el Presidente puso de manifiesto la solicitud de las honorables Juntas Directivas Departamentales y Legales de los Partidos militantes, o sean el Partido Liberal Nacionalista y Conservador de Nicaragua, encaminada a la creación de

cinco Cantones Electorales en Jícaro y uno en Jalapa, en vista de que a última hora ha habido afluencia de ciudadanos y para facilitar la inscripción y votación.

Considerando:

Que en realidad existe la necesidad de la creación de esos Cantones por las distancias, malos caminos y sobre todo el actual invierno, siendo inminentes las crecientes de los ríos, y también por tratarse de personas de edad y de la mujer, cuyos traslados se les hacen más difíciles. En consecuencia, por Unidad este Tribunal Acuerda: Crear en el Municipio de Jícaro los siguientes cantones:

**MUNICIPIO DE JICARO****Cantón Rural de Jícaro Nº 18 — Varillal**

Comprende además El Varillal, Las Mesas, Boalí, La Concepción de Boalí, Las Animas y El Barro, lindando: Norte, Telpaneca; Sur, Susucayán; Oriente, Ciudad Antigua; y Occidente, San Albino.

**Cantón Rural de Jícaro Nº 19 — Guanacastillo**

Comprende además Ologalpa, El Cantil y parte de El Varillal, lindando: Norte, El Varillal; Sur, Susucayán; Oriente, Telpaneca; y Occidente, Ciudad Antigua.

**Cantón Rural de Jícaro Nº 20 — San Diego**

Comprende además Agua Galana, Agua Caliente y parte de Las Mercedes, lindando: Norte, Jalapa; Sur, Muyuca; Oriente, Arado Grande; y Occidente, San Nicolás.

**Cantón Rural de Jícaro Nº 21 — Sabana Larga**

Comprende además Buenos Aires, Los Bancos, Río Sucio, Las Animas en parte de Monterrico, lindando: Norte, Arado Grande; Sur, San Albino; Oriente, Murra; Occidente, Jícaro.

**Cantón Rural de Jícaro Nº 22 — Esquimay**

Comprende además El Arado, La Comunidad, Conchitas, El Golfo, Jicarito y parte de San Pedro, El Cortés y de La Piedra, lindando: Norte, Las Vueltas; Sur, San Nicolás; Oriente, El Varillal; y Occidente, El Jícaro.

Crear en el Municipio de Jalapa un Cantón, así:

**Cantón Rural de Jalapa Nº 19 — Intelí**

Comprende además las casas aisladas, lindando: Norte, El Limón y Honduras; Sur, Muyuca; Oriente, Tastaquí; y Occidente, San José.

Se nombra como escribiente de esta oficina por el término de siete meses a partir de este mes, a don Samuel López Llanes, con el sueldo que asigna el presupuesto.

Elévese este Acuerdo a conocimiento del Tribunal Supremo Electoral para su aprobación. Se levanta la sesión. Con lo que concluyó esta acta, y leída que fue íntegramente, se aprobó y firmó. — (f) OCTAVIO LOVO M., Presidente. — (f) YOLANDA B. DE ALTAMIRANO, Juez P. L. N. — (f) ULISES

PAGUAGA, Juez P. C. de Nic. — (f) J. A. Srio.”.

Es conforme.

Ocotal, 14 de Junio de 1974.

José Antonio Marín Ayestas,  
Secretario.

## SECCION JUDICIAL

### Remates

Reg. N° 3268 — B/U 712394 — Valor ₡ 45.00  
Once mañana, veinte Julio, subástanse cien manzanas, Matagalpa.

Ejecuta: Juan Carlos Rivera a Angelina Henríquez.

Avalúo: Quinientos córdobas.

Juzgado Local. Boaco, veinticinco Junio, mil novecientos setenticuatro. — S. Medina. Sria.

3 1

Reg. N° 3266 — B/U 743367 — Valor ₡ 45.00  
Tres tarde, nueve Julio, subástase este Juzgado, amplificador marca Elka.

Ejecuta: Germán Ruiz, a Rafael Salgado.

Juzgado Segundo Local Civil. León, veinte Junio, mil novecientos setenticuatro. — Nereyda Sarria, Secretaria.

3 1

Reg. N° 3267 — B/U 743303 — Valor ₡ 45.00  
Tres tarde, tres Julio próximo, venta martillo: consola, valorada, Quinientos Córdobas.

Ejecuta: Beatriz Herdocia a Graciela Salazar.

Juzgado Segundo Local Civil. León, trece de Junio, mil novecientos setenticuatro. — Nereyda Santamaría, Secretaria.

3 1

Reg. N° 3242 — B/U 712409 — Valor ₡ 90.00  
Nueve mañana, diez Julio próximo, subastaráse rústica comarca El Tule, esta jurisdicción.

Ejecuta: Ramona Espinosa de Gasparín a Vivian Urbina Medrano.

Avalúo: Un Mil Córdobas.

Oyense posturas.  
Juzgado Local. Boaco, veintisiete de Junio, mil novecientos setenticuatro. — Socorro Medina, Secretaria.

3 1

Reg. N° 3243 — B/U 781591 — Valor ₡ 135.00  
Cinco tarde, dieciocho Julio corriente año, subastaráse en este Juzgado, propiedad situada en “Yaosca” y “Yaro”, esta jurisdicción, como de doscientas cincuenta manzanas, lindante: Oriente, Bertilda Sánchez de Zeledón, Francisco López; Occidente, Juan Suárez, Julio Díaz; Norte, Adolfo Torres, Juan Rocha; Sur, Francisco López, Julio Díaz, Ladislao Cano.

Subástase en ejecución José Daniel Zeledón Cruz y Bertilda Sánchez de Zeledón contra Francisco Zeas Valle.

Base: Dos mil córdobas.

Oyense posturas.

Juzgado Local Civil. Matagalpa, Junio diecinueve, mil novecientos setenticuatro. — Orlando Rizo M., Secretario.

3 1

Reg. N° 3244 — B/U 781537 — Valor ₡ 90.00  
Tres tarde, quince Julio corriente año, remataráse este Juzgado, rústica ciento veinte manzanas, Río Blanco, Matiguás, lindante: Oriente,

Antonio Gómez; Occidente, Benigno Orozco; Norte, Julián Palacios; y Sur, Heriberto López.

Base: Un mil córdobas.

Ejecuta: Enrique López Escoto.

Ejecutado: Adán Zeledón Rodríguez.

Dado Juzgado Local Civil. Matagalpa, treinta de Mayo de mil novecientos setenticuatro. — Orlando Rizo M., Secretario.

3 1

Reg. N° 3245 — B/U 712371 — Valor ₡ 45.00  
Doce meridiano, próximo Julio diez, subastaráse finca rústica jurisdicción San José, Boaco.  
Ejecuta: Leoncio Loáisiga a Néstor Loáisiga.  
Avalúo: Mil córdobas.

Oyense posturas.

Juzgado Local. Boaco, veintiuno Junio, mil novecientos setenticuatro. — Socorro Medina, Secretaria.

3 1

Reg. N° 3246 — B/U 781753 — Valor ₡ 90.00  
Tres tarde dieciséis de Julio entrante, remataráse rústica de cuarenta y nueve manzanas, Cuscaguas, jurisdicción Matiguás, lindante: Occidente y Norte, Jacinto Picado Castro; Oriente, propiedad de Pablo Salgado; Sur, de Guillermo Zamora Briones.

Ejecuta: Julio González Kraudy a María Zamora de Raitt, por novecientos córdobas.

Oyense posturas.

Dado en el Juzgado Local Civil. Matagalpa, diecinueve de Junio, setenticuatro. — Orlando Rizo Membreño Secretario.

3 1

Reg. N° 3248 — B/U 781763 — Valor ₡ 90.00  
Cuatro tarde, dieciséis Julio entrante, remataráse rústica de un cuarto manzana, lindante: Oriente, abra real de por medio; Occidente y Norte, Francisco Eugarríos y Sur, Ricardo Arceda; b) Una manzana y un cuarto, lindante: Oriente, Roberto Morales; Occidente, Ricardo Arceda; Norte y Sur, Norberto Díaz, ambas en Guapotal, de esta jurisdicción.

Ejecuta: Santiago Sequeira Taleno a Paula Escorcía de Palacios, por novecientos córdobas.

Oyense posturas.

Dado en el Juzgado Local Civil. Matagalpa, Junio veinte de setenta y cuatro. — Orlando Rizo, Secretario.

3 1

Reg. N° 3247 — B/U 781757 — Valor ₡ 45.00  
Cuatro tarde, dieciséis Julio, subastaráse noventa y cinco manzanas, Sabalar.

Ejecuta: Vicenta de Orozco a José Gutiérrez.

Avalúo: Dos mil córdobas.

Juzgado Local. Matagalpa, veinte Junio, mil novecientos setenticuatro. — Orlando Rizo M., Secretario.

3 1

Reg. N° 3280 — B/U 791213 — Valor ₡ 30.00  
Once mañana, diecinueve Julio, año en curso, venderase al Martillo: Motocicleta Martínez Honda, modelo CB750, chasis N° 2233535, motor N° CB750E-2233535, color dorado.

Base: Seis Mil Córdobas.

Ejecuta: Julio Martínez Repuestso, S. A. a Roberto Ramírez Zapata y Edmundo Ramírez Corrales.

Oyense posturas legales.

Juzgado Tercero de Distrito para lo Civil. Matagalpa, D. N., veintiocho de Junio de mil novecientos setenta y cuatro. — Guillermo Argüello

Poessy, Juez Tercero Civil del Distrito de Managua. — M. Barquero, Srío.

1

Reg. No. 3181 — R/F 790646 — Valor ₡ 135.00

Cuatro tarde, doce de Julio corriente año, local este Juzgado, subastarase predio urbano, situado Urbanización "El Porvenir", conteniendo casa de paredes de bloques, techo de hierro galvanizado, consta de sala, comedor, tres dormitorios, dos baños, luz eléctrica y agua potable, inscrita con el N° 51.720, Asiento 1°, Folios 16 a 18, Tomo 766, Sección de Hipotecas, Libro de Propiedades este Registro Público.

Ejecuta: Banco Nicaragüense a Luis Adolfo Rizo Vásquez.

Base: ₡ 52,378.31 más intereses, costas y otros accesorios.

Oyense posturas legales.

Dado Juzgado Segundo Civil de Distrito de Managua, veinte y seis de Junio de mil novecientos setenta y cuatro. — Ricardo Duarte Moncada, Juez. — Luis H. Meléndez, Secretario.

3 1

Reg. N° 3283 — B/U 781737 — Valor ₡ 90.00

Dos tarde, veintidós Julio corriente año, rematase rústica setenticuatro manzanas, Bul Bul, lindante: Norte, Julio Vega; Sur, Jesús Uriarte; Este, Ernesto Larios; Oeste, Cándida Palacios.

Base: Dos Mil Córdobas.

Ejecuta: Ernesto Larios a Cándida Palacios.

Oyense posturas.

Juzgado Local Civil. Matagalpa, Junio veinticuatro, mil novecientos setenticuatro. — V. González.

3 1

Reg. N° 3284 — B/U 772343 — Valor ₡ 180.00

Once mañana dieciséis Julio próximo, subastarase casa solar, Barrio El Rosario, esta ciudad: solar, mide dieciocho varas de frente por sesenta varas de fondo, casa mide ocho varas de cañón, con tres corredores, paredes ladrillo cuarterón, parada sobre horcones, techo de tejas, en el sector Oeste, del solar hay una mediagua tipo cañón, techo de tejas, piso de cemento, tiene nueve pilas de cemento propias para tenería, hay otra mediagua tipo cañón que cubre ocho pilas más, el solar está cercado con alambre y madera, y tiene una pila más doble, lindando el conjunto: Norte, Este, Sur, Angel Altamirano Meza; Oeste, Eduviges Centeno.

Base: Treinta Mil Córdobas.

Ejecuta: Banco de América a Heriberto Molina y Dolores de Molina.

Oyense posturas.

Juzgado Civil Distrito. Estelí, veintisiete Junio, mil novecientos setenticuatro. — Hugo D. Tercero, Srío.

3 1

## Títulos Supletorios

Reg. N° 2842 — B/U 713648 — Valor ₡ 135.00

Miguel Rocha Dávila, solicita supletorio lote de terreno propio, cuatro manzanas de extensión, ubicada comarca La Aduana, esta jurisdicción. Oriente, Jerónimo Duarte; Occidente, Rafaela Duarte; Norte, terrenos nacionales, río Zapote en medio; y Sur, Armando Rivera.

Opónganse.

Juzgado Local Civil. Villa El Carmen, nueve Septiembre de mil novecientos setenta y uno.

Enmendado — Occidente — Vale — Testado. — dos — No Vale. — Lineado — cuatro — Vale. — (f) Daniel Castro A., Juez Local Unico. — Rolando Acuña C., Srío.

Es conforme. — Villa El Carmen, veintiséis de Febrero de mil novecientos setenticuatro. — Rolando Acuña Canales, Juez Local Unico. — Jacobo Sequeira Matamoros, Secretario.

3 3

Reg. N° 2331 — B/U 625346 — Valor ₡ 45.00

Josefa Torres, Victoria Reyna, Rufina Blandón, solicitan supletorio urbano, lindante: Oriente, Cirila García; Occidente, Nemesio López; Norte, Francisca Alaniz.

Opónganse.

Juzgado Local Trinidad. Veinte Febrero, mil novecientos setenticuatro. — G. Torres G., Secretario.

3 3

Reg. N° 2359 — B/U 718342 — Valor ₡ 90.00

Luis y Agustín Agullar, solicitan Título Supletorio casa y solar situados barrio Esquipulas, ciudad El Viejo, dimensiones: Norte, Sur, cuarenticuatro varas; Oriente, Poniente, cuarentiocho varas, lindante: Oriente, río de El Viejo; Poniente, Zoila de Gallo; Norte, calle enmedio, Luisa Mendoza; Sur, río de El Viejo. — Terreno, propio.

Interesado, opóngase término legal.

Juzgado Civil Distrito. Chinandega, Mayo cuatro, mil novecientos setenticuatro. — Lea Rivarainez, Secretaria.

3 3

Reg. N° 2358 — B/U 718613 — Valor ₡ 90.00

Carlos Guevara Linarte, solicita título supletorio solar urbano, esquinado, terreno propio, situado barrio "La Palma", ciudad El Viejo, mide: Treintitrés varas una tercia Oriente a Poniente, por treinticuatro varas Norte a Sur, lindante: Norte, Alfonso Carrasco; Sur, calle enmedio, María Luisa Ubeda; Oriente, Simeón García; Poniente, calle enmedio, Francisca Méndez.

Interesado, opóngase término legal.

Juzgado Civil Distrito. Chinandega, Mayo siete, mil novecientos setenticuatro. — Lea Rivarainez, Secretaria.

3 3

Reg. N° 2329 — B/U 589064 — Valor ₡ 45.00

Sélfida Pichardo, solicita supletorio rústico, esta jurisdicción: Este, Ventura Salgado; Oeste, Felipa Rizo; Norte, Leonel Pichardo; Sur, Juan Centeno.

Opónganse.

Juzgado Local Civil. El Sauce, dos Mayo, mil novecientos setenticuatro. — Martha Lanuza, Secretaria.

3 3

Reg. N° 2328 — B/U 589063 — Valor ₡ 45.00

Perfecto González, solicita supletorio rústico esta jurisdicción. Este, Pastor Rocha; Oeste, Rigoberto García; Norte, Leonardo Valverde; Sur, Vicente González.

Interesados opónganse.

Juzgado Local Civil. El Sauce, dieciséis Abril, mil novecientos setenticuatro. — Marta de Zúñiga, Secretaria.

3 3

Reg. N° 2327 — B/U 718600 — Valor ₡ 90.00

Mateo Pozo Jirón solicita título supletorio pre-

dio rústico veinte manzanas extensión, situado dos kilómetros población San Francisco, valle Las Mercedes, Comarca Central, lindante: Norte, Natividad Pérez, Moisés Espinal, camino enmedio; Sur, Pastora Pozo; Oriente, Natividad Pérez, Napoleón Pineda; Poniente, Napoleón Pineda. Terreno propio.

Interesado opóngase término legal.

Juzgado Civil Distrito. Chinandega, Mayo seis, mil novecientos setenticuatro. — Lea Riveralainez, Secretaria.

3 3

Reg. N° 2164 — B/U 660930 — Valor ₡ 90.00

Humberto Sarria Caballero, solicita título supletorio lote de terreno diecisiete manzanas de extensión, situado comarca "Los Zanjones", jurisdicción Posoltega, lindante: Oriente, mediando camino, Rosalío Velázquez; Poniente, Isabel Zapata viuda de Rodríguez, mediando camino; Norte, Josefa viuda de Martínez; Sur, El Jícaro, de José del Carmen Ulloa. Terreno propio.

Interesado opóngase término legal.

Juzgado Civil Distrito. Chinandega, Abril diecinueve, mil novecientos setenticuatro. — Lea Riveralainez, Secretaria.

3 2

Reg. N° 2165 — B/U 660932 — Valor ₡ 90.00

Ramón Llanes Tijerino, solicita título supletorio lote de terreno propio, cinco manzanas extensión, situado comarca La Bolsa, una legua Oriente esta ciudad, lindante: Norte, José David Llanes; Sur, Ernesto Llanes; Oriente, Ernesto Llanes; Poniente, Narciso Muñoz, encajonada enmedio.

Interesado opóngase término legal.

Juzgado Civil Distrito. Chinandega, Abril diecinueve, mil novecientos setenticuatro. — Lea Riveralainez, Secretaria.

3 2

Reg. N° 2166 — B/U 660931 — Valor ₡ 90.00

Reynaldo Díaz Ordóñez, solicita título supletorio finca rústica denominada "Montellmar", situada colonia Los Clavos, jurisdicción El Viejo, de treinta manzanas, setenticuatro varas cuadradas, terreno propio lindante: Norte, Domingo Juárez y otros; Sur, Leopoldo Alvarado; Oriente, Juan Hernández y otros; Poniente, Playas. Tiene un rancho pajizo.

Interesados opóngase término legal.

Juzgado Civil Distrito. Chinandega, Abril dieciocho, mil novecientos setenticuatro. — Lea Riveralainez, Secretaria.

3 2

Reg. N° 2496 — B/U 718777 — Valor ₡ 90.00

María Esquivel Meneses, solicita título supletorio predio rústico comarca El Raizal, Suroeste esta ciudad y en su jurisdicción, una manzana ocho mil novecientos setentiuna varas cuadradas, terreno propio, lindante: Norte, Las Neblinas, hermanos Valle González; Sur, encajonada enmedio, Emilio Herrera; Oriente, Francisco Esquivel; Poniente, camino enmedio, Félix Regalado.

Interesado opóngase término legal.

Juzgado Civil Distrito. Chinandega, Mayo nueve, mil novecientos setenticuatro. — Lea Riveralainez, Secretaria.

3 2

Reg. N° 3003 — B/U 760002 — Valor ₡ 90.00

Luis Castillo, solicita título supletorio casa y solar situados población Villanueva, lindante: Norte, Teresa Centeno; Sur, Angelina Montes de Dávila; Oriente, Juan Centeno; Poniente, Evangelis-

ta Romero. Midiendo: Sur, catorce varas; Norte, trece varas y media; Oriente-Poniente, veintisiete varas. La casa, ocho varas frente, nueve de fondo.

Interesado opóngase término legal.

Juzgado Civil del Distrito. Chinandega, Junio siete, mil novecientos setenticuatro. — Lea Riveralainez, Secretaria.

3 2

Reg. N° 1153 — B/U 555300 — Valor ₡ 45.00

Celina Meneses solicita supletorio rústica, esta ciudad, limita: Oriente, Bernabé Rodas; Occidente, Lucas Ramírez; Norte, Agustina Morales; Sur, Dominga Martínez.

Opónganse.

Juzgado Local. Pueblo Nuevo, veintisiete Febrero, mil novecientos setenticuatro. — Alberto Midence, Juez Local.

3 2

Reg. N° 3007 — B/U 772100 — Valor ₡ 45.00

Francisco Carrasco Vanegas, solicita supletorio cuatro hectáreas. Santa Cruz. Oriente, Occidente, Claudino Mendoza; Norte, David Pérez; Sur, Leonardo Cruz.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Estelí, diez Junio, mil novecientos setenticuatro. — Francisco Lanuza, Secretario.

3 2

Reg. N° 3006 — B/U 772150 — Valor ₡ 45.00

Modesto Rivera y Lucila Zeledón, solicitan supletorio casa solar, ciudad; Oriente, Desideria Mendoza; Occidente, Leopoldo Ruiz; Norte, Antonio Rocha; Sur, Sebastián Ruiz.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Estelí, diecisiete Abril, mil novecientos setenticuatro. — Hugo Tercero, Secretario.

3 2

Reg. N° 2330 — B/U 539542 — Valor ₡ 90.00

Juan Basilio Cruz Briones, solicita supletorio: Dos manzanas y media y un cuarto de otra. Norte, Pablo Briones; Sur, Francisco Cruz; Oriente, Juan Cruz; Occidente, Basilio Cruz; media manzana y un octavo de otra manzana: Oriente, Juan Cruz; Poniente, Lorenza Cruz; Norte, Pedro Cruz; Sur, Juan Cruz, ubicados valle La Montañita.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Estelí, diecisiete Abril, mil novecientos setenticuatro. — Hugo Tercero.

3 2

Reg. N° 2191 — B/U 539797 — Valor ₡ 45.00

Raúl Rodríguez Chavarría, solicita supletorio, media manzana ciudad; Este, camino a San Nicolás; Norte, Eulalia Hidalgo; Oeste y Sur, Pedro Rivera.

Opónganse.

Juzgado Local Civil. Estelí, dos Mayo, mil novecientos setenticuatro. — Lesbia Cruz M., Sra.

3 2

Reg. N° 2190 — B/U 539798 — Valor ₡ 45.00

Norberto Orozco, solicita supletorio una manzana, Mechapa; Oriente, Tomás Castellón; Norte, Antonio Moreno; Oriente-Sur, Aniceto Benavides.

Opónganse.

Juzgado Local Civil. Estelí, treinta Abril, mil novecientos setenticuatro. — Lesbia Cruz M., Sra.

3 2

Reg. No 2182 — B/U 539769 — Valor ₡ 45.00

Esperanza Mejía, solicita supletorio, solar Este, veintiuna varas, por treintitrés, conteniendo casa; Oriente, Manuel Rocha; Occidente, Juan Meneses; Norte, Rosa Moreno; Sur, Desideria Mendoza.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Estelí, veinticinco Abril, mil novecientos setentitrés. — Hugo Tercero.

3 2

Reg. No 2102 — B/U 539678 — Valor ₡ 45.00

Daisy Rodríguez de Barrantes, solicita supletorio casa, solar, ciudad; Norte, Felcito Arauz; Sur, Azucena Almendárez; Oriente, Juan Cabrera; Occidente, Alberto Lanuza.

Opónganse.

Juzgado Local Civil. Estelí, veintitrés Abril, mil novecientos setenticuatro. — Lesbia Cruz M., Secretaria.

3 2

Reg. No 1905 — B/U 539547 — Valor ₡ 45.00

Rosa Alba Hernández, solicita supletorio casa, solar, Condega; Norte, Justo Emilio Pinell; Sur, Juan María Pérez; Este, Carmenza López; Oeste, familia Lira.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Estelí, diecisiete Abril, mil novecientos setenticuatro. — Hugo Tercero.

3 2

Reg. No 1903 — B/U 539548 — Valor ₡ 45.00

Roberto Hurtado, solicita supletorio treintiséis manzanas y media; Pueblo Nuevo. Oriente, Cruz Espinosa; Occidente, Roberto Hurtado; Norte, Sebastián Martínez; Sur, Los Calpules.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Estelí, diecisiete Abril, mil novecientos setenticuatro. — Hugo Tercero.

3 2

Reg. No 1900 — B/U 539501 — Valor ₡ 45.00

Carlos José Robles Pastora, solicita supletorio, casa, solar, ciudad; Oriente, Etanislao Torres; Occidente, Carmela Ruiz; Norte, Angela Moreno; Sur, Cándida Ruiz.

Opónganse.

Juzgado Local Civil. Estelí, dieciséis Abril, mil novecientos setenticuatro. — Lesbia Cruz M., Sria.

3 2

Reg. No. 1899 — B/U 539502 — Valor ₡ 45.00

Anselmo Altamirano Rayo, solicita supletorio, treinticinco manzanas La Trinidad; Norte, Desideria Altamirano; Sur, Isabel Fuentes; Este, Aurelia Ruiz; Oeste, Estanislao García.

Opónganse.

Juzgado Local Civil. Estelí, veintiocho Marzo, mil novecientos setenticuatro. — Lesbia Cruz M., Sria.

3 2

Reg. No. 1656 — B/U 625592 — Valor ₡ 45.00

Constantino López, solicita supletorio, Duacualí, Palagüina, manzana y media, lindante: Norte, Felipe Olivas; Sur, Ciriaco Córdoba; Oriente, Soledad Rodríguez; Occidente, carretera Panamericana.

Opónganse.

Juzgado Local. Palacagüina, Marzo tres, mil novecientos setenticuatro. — Tomasa M. de López, Secretaria.

3 2

Reg. No. 1655 — B/U 587468 — Valor ₡ 45.00

Sara López, solicita supletorio, casa, solar este pueblo, linda: Oriente, José Pastor Castellón; Poniente, Luisa Castellón, mediando calle; Norte, Rubén Vindel; Sur, Tomasa López.

Opónganse.

Juzgado Unico. Limay, doce Marzo del setenticuatro. — Lavadie, Srio.

3 2

Reg. No 1649 — B/U 661440 — Valor ₡ 45.00

Clemencia Rayo, solicita supletorio, predio rústico, La Trinidad, linda: Oriente, Agapito Rocha; Occidente, Miriam Montenegro; Norte, Agapito Rocha; Sur, Rafael Moreno.

Opónganse.

Juzgado Local Civil. Estelí, veintiséis Marzo, mil novecientos setenticuatro. — Lesbia Cruz, Secretaria.

3 2

Reg. No. 1648 — B/U 661390 — Valor ₡ 45.00

Pedro Reyes Palacios, solicita supletorio, casa solar, Condega: Oriente, Marta de Zepeda; Norte, René Rugama; Occidente, Natividad Reyes; Sur, Manuel Hurtado.

Opónganse.

Juzgado Local Civil. Estelí, veintidós Marzo, mil novecientos setenticuatro. — Lesbia Cruz, Sria.

3 2

Reg. No. 1647 — B/U 661386 — Valor ₡ 45.00

René Gutiérrez López, solicita supletorio, casa solar, esta jurisdicción: Oriente, Prudencio Lazo; Occidente, Francisco Cruz; Norte, camino Sabana Larga; Sur, Juana Gutiérrez.

Opónganse.

Juzgado Local Civil. Estelí, veintidós Marzo, mil novecientos setenticuatro. — Lesbia Cruz, Sria.

3 2

Reg. No. 1646 — B/U 661380 — Valor ₡ 45.00

Natividad Reyes Blandón, solicita supletorio, casa solar, Condega: Oriente, Pedro Reyes; Norte, Estela Suárez; Occidente, Anita Gutiérrez; Sur, Manuel Hurtado, calle enmedio.

Opónganse.

Juzgado Local Civil. Estelí, veintidós Marzo, mil novecientos setenticuatro. — Lesbia Cruz, Sria.

3 2

Reg. No. 1645 — B/U 661384 — Valor ₡ 45.00

María Hilda de Zelaya, solicita supletorio solar, esta ciudad: Norte, Basilio Savany; Sur, Concepción Moreno; Oriente, Doroteo Rodríguez; Occidente, David Zelaya.

Opónganse.

Juzgado Local Civil. Estelí, veintidós Marzo, mil novecientos setenticuatro. — Lesbia Cruz, Sria.

3 2

Reg. No. 1644 — B/U 661383 — Valor ₡ 45.00

Francisco Ramón Torres, solicita supletorio rústica, dos manzanas, Condega: Oriente y Sur, Delfina Rodríguez; Norte, Sótera Rodríguez; Occidente, Paz Roque.

Opónganse.

Juzgado Local Civil. Estelí, veintidós Marzo, mil novecientos setenticuatro. — Lesbia Cruz, Sria.

3 2

Reg. No 1643 — B/U 661382 — Valor ₡ 45.00

Cony y Luis Martínez, solicitan supletorio, tres manzanas, Pueblo Nuevo. Norte, José Alfaro; Sur,

Carmelo Alfaro; Este, Francisco Acevedo; Oeste, Eliseo Aguilar.

Opónganse.

Juzgado Local Civil. Estelí, veintitrés Marzo, mil novecientos setenticuatro. — Lesbia Cruz, Sria.  
3 2

Reg. N° 2576 — B/U 726392 — Valor ₡ 45.00

Zulema Chavarría, solicita supletorio casa solar esta ciudad; Norte, Fidelina Pastora; Sur, Ocnar Hidalgo; Oriente, Zulema Chavarría; Poniente, camino La Montañita.

Opónganse.

Juzgado Local Civil. Estelí, veintitrés Mayo, mil novecientos setenticuatro. — Lesbia Cruz, Secretaria.  
3 1

Reg. N° 2593 — B/U 689438 — Valor ₡ 45.00

Cristóbal Sánchez, solicita supletorio rústico, dos mil ochocientos quince varas, esta jurisdicción, limitado: Oriente, Quebrada; Poniente, Julio Rocha; Norte, Silveria Palacios; Sur, Cristóbal Sánchez.

Opónganse.

Juzgado Local Civil. Diriamba, doce Mayo, setenticuatro. — Pedro Pérez. — Pedro Molina, Secretario.  
3 1

Reg. N° 2595 — B/U 731117 — Valor ₡ 45.00

Yolanda Román García, solicita supletorio urbana, linda: Oriente, Juan Coca; Norte y Poniente, calles; Sur, Mercedes Robleto.

Interesados opónganse.

Juzgado Local Civil. Diriamba, nueve Mayo, mil novecientos setenticuatro. — Pedro Pérez. — Pedro Molina, Secretario.  
3 1

Reg. N° 2594 — B/U 131105 — Valor ₡ 45.00

María Díaz, solicita supletorio, Buenavista, esta jurisdicción, quince por cincuenta varas, limitado: Oriente, Humberto Bermúdez; Poniente, Adilla Díaz; Norte, Isabel Díaz; Sur, calle.

Opónganse.

Juzgado Local Civil. Diriamba, quince Mayo, setenticuatro. — Pedro J. Pérez. — Pedro Molina, Secretario.  
3 1

Reg. N° 2564 — B/U 764991 — Valor ₡ 90.00

Josefa Silva Quiroz, solicita supletorio lote suburbano; área, setecientas varas cuadradas, lindantes: Norte, propiedad Concepción Silva; Sur, hacienda San José; Este, hacienda San José; Oeste, camino Posintepe.

Interesados opónganse.

Juzgado Civil del Distrito. Granada, trece de Mayo de mil novecientos setenticuatro. — Narciso Arévalo L., Secretario.  
3 1

Reg. N° 2546 — B/U 725475 — Valor ₡ 45.00

Carlos Membreno Sandoval, solicita supletorio urbano Nindirí, lindante: Oriente, Alejandro Aguilar; Poniente, Sur, Edmundo Jarquín; Norte, Orlando Pereira.

Oponerse término legal.

Juzgado Civil Distrito. Masaya, veintidós Mayo, mil novecientos setenticuatro. — Carlos Martínez L., Secretario.  
3 1

Reg. N° 2569 — B/U 540118 — Valor ₡ 45.00

Olga Meza Paut, solicita supletorio urbano, lindante: Oriente y Norte, Isidro Torres; Occidente, Arnoldo Velázquez; Sur, Colegio Nacional.

Opónganse.

Juzgado Local. Trinidad, veinte Marzo, mil novecientos setenticuatro. — G. Torres G., Srio.  
3 1

Reg. N° 2573 — B/U 703721 — Valor ₡ 45.00

Albino Figueroa, María Luisa Montenegro, piden título urbano Ocotal. Norte, José Benito López; Sur, Julián Mendoza; Oriente, Fermín Pozo; Occidente, carretera pavimentada.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Ocotal, quince Mayo, mil novecientos setenticuatro. — Reynaldo Zúñiga, Secretario.  
3 1

Reg. N° 2530 — B/U 716273 — Valor ₡ 45.00

Sofía Sandoval viuda de Padilla, solicita supletorio cuarentiséis manzanas, Somoto. Oriente, Teóduo Rivera; Occidente, Antonio Osorio hijo; Norte, Osmin Espinoza; Sur, Rodrigo Salomón Soriano.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Somoto, veinte Mayo, mil novecientos setenticuatro. — Efraím Espinoza, Secretario.  
3 1

Reg. N° 2529 — B/U 726283 — Valor ₡ 45.00

Julia López, solicita supletorio, ciento treintiocho manzanas: Rodeo Grande: Oriente, José Antonio Molina; Occidente, Sur, Rosa y Severo Gutiérrez; Norte, Bartolomé Arauz.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Estelí, quince Mayo, mil novecientos setenticuatro. — Hugo Tercero.  
3 1

Reg. N° 3293 — R/F 743662 — Valor ₡ 90.00

Francisco Ojeda Rodríguez, solicita supletorio, dos mil setecientas nueve varas urbano, León. Norte, Mercedes Lindo, Concepción Mejía; Sur, Calle; Este, Ignacia Berrios; Oeste, Rosa Altamirano.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. León, catorce Noviembre, mil novecientos setentitres. — Ernesto Gutiérrez, Srio.  
3 1

Reg. N° 2528 — B/U 726284 — Valor ₡ 45.00

Filemón Gómez López, solicita supletorio veinte manzanas, sitio Cacalá: Oriente, el solicitante; Occidente, Juan Santiago Gómez; Norte, Róger Molina; Sur, Pío Rivera.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Estelí, quince Mayo, mil novecientos setenticuatro. — Hugo Tercero.  
3 1

Reg. No. 2522 — B/U 742062 — Valor ₡ 45.00

María Altamirano, supletorio, cuatro y media manzana, Abangasca, rústico, León. Norte, Francisca Altamirano; Sur, Alvaro Montalván; Este, Pedro López; Oeste, Napoleón Altamirano.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. León, veintiuno Mayo, mil novecientos setenticuatro. — Ernesto Gutiérrez, Srio.  
3 1

Reg. N° 2510 — B/U 742067 — Valor ₡ 45.00

Lourdes Ruiz, solicita supletorio rústico: media manzana, Platanal: Oriente, Francisco Rueda; Poniente, Luis Soto; Norte, Emperatriz Rueda; Sur, Ramiro Granera.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. León, veinte Mayo, mil

novecientos setenticuatro. — Ernesto Gutiérrez, Srío.

§ 1

Reg. N° 2512 — B/U 742016 — Valor ₡ 45.00  
Leslia Ortega, supletorio, nueve manzanas, rústico Paz Centro. Norte, Sur Luis Mayorga; Este, Arturo Ortega; Oeste, camino.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. León, dieciséis Mayo, mil novecientos setenticuatro. — Ernesto Gutiérrez, Srío.

3 1

**SOLICITUDES DE REPOSICIONES DE  
"INVERSIONES NICARAGUENSES DE  
DESARROLLO, S. A." (INDESA)**

Reg. No. 2703 — B/U 765338 — Valor ₡ 135.00

Se informa que el Título de Inversión "Obligación Rentable Certificada" emitida por INDESA, se ha extraviado y que corresponde a la siguiente descripción:

N°	Monto	Plazo	Fecha Emitido
2681—ID	₡ 13,000.00	5 años	30 de Julio/1968

Para los fines correspondientes, a efecto de dejarlos sin ningún valor, informamos por este medio del extravío antes referido, quedando en consecuencia, automáticamente nulo y fuera de circulación el Título antes descrito.

*Jorge Aguerri H.,*  
Vice-Gerente.

3 3

Reg. No. 2447 — B/U 749256 — Valor ₡ 135.00

Se informa que los Títulos de Inversiones "Obligaciones Rentables Certificadas", emitidas por INDESA se han extraviado, y que corresponden a la siguiente descripción:

Nos.	Monto	Plazo	Fecha Emisión
6370—ID	₡ 50,000.00	5 años	27/Abril/74
6372—ID	" 15,000.00	5 años	26/Abril/74
6382—ID	" 5,000.00	3 años	29/Abril/74
6383—ID	" 3,000.00	6 meses	27/Abril/74

Para los fines correspondientes, a efecto de dejarlos sin ningún valor, informamos por este medio del extravío antes referido, quedando en consecuencia, automáticamente nulos y fuera de circulación los Títulos antes descritos.

*Jorge Aguerri H.,*  
Vice-Gerente.

3 3

Reg. No. 2727 — B/U 765951 — Valor ₡ 180.00

Se informa a solicitud de parte interesada, que los títulos, de Inversiones "Obligaciones Rentables Certificadas" emitidos por INDESA, se han extraviado, y que corresponden a la siguiente descripción:

Nos.	Monto	Tasa	Plazo	Fecha Emisión
5178—ID	₡ 20,000.00	8.50%	1 año	30/Mar./73
4139—ID	" 3,850.00	9.00%	2 años	8/May./72

Sus titulares solicitan la reposición correspondiente. De no haber oposición, dentro de un plazo de treinta días, a partir de la primera publicación de este aviso, por este medio, se efectuarán las reposiciones, dejando sin valor los títulos originales, objeto de la misma.

*Jorge Aguerri H.,*  
Vice-Gerente.

3 3

**Citación a Socios de Sociedad  
Maderas Antler Enterprises, S. A.**

Reg. N° 3279 — R/F 791017 — ₡ 135.00

Por cuanto el señor René González Castillo, quien desempeñaba el cargo de Secretario de la Sociedad Maderas Antler Enterprises, S. A., ha dejado de ser accionista de la misma, la secretaría de la mencionada sociedad ha quedado vacante. En consecuencia, el suscrito Presidente de la referida Sociedad, cita a los Socios accionistas para una Asamblea General Extraordinaria que se verificará el día 20 de Julio de 1974, a las 12 meridianas en la ciudad de Houston Texas, Estados Unidos de América, en las oficinas de la Compañía situadas en Je Seekers Horison 9336 West-view, Houston Texas 77055.

La Agenda a tratarse es la siguiente:

I)—Reorganizar la Junta Directiva.

II)—Reposición de libro de Registro de acciones y Libro de Actas que se perdieron en el terremoto del 23 de Diciembre de 1972.

III)—Discutir la validez legal, conforme las Leyes de Nicaragua, del contrato firmado en los Estados Unidos de América el 24 de Noviembre de 1973, entre Butler K. Mauldin Presidente de Maderas Antler Enterprises, S. A. y David W. Lind y Corner Harmen, Vice-Presidente y Secretario respectivamente de la Corporación denominada "D.L.M. Inc." del domicilio de Oregon, U.S.A.

IV)—Aprobar o improbar cualesquiera otros contratos que suscriba Maderas Antler Enterprises, S. A., relacionados con el objeto de la Sociedad ya sea con personas naturales o jurídicas de Nicaragua o de los Estados Unidos de América.

V)—Autorización al Presidente electo de la nueva Junta Directiva para legalizar cualquier negociación, actos o contratos, a que se refiere el punto anterior, para lo cual se le confieren facultades de Apoderado General Genralísimo, con todas las facultades inherentes de este Mandato.

VI)—Asuntos Varios.

Managua, D. N., Nicaragua 1° de Julio de 1974.

"Maderas Antler Enterprises, S. A."

*B. K. Mauldin,*  
Presidente.

1

**Nómbrese Guardador Ad-Litem a  
Dr. Humberto Carranza**

Reg. N° 3254 — R/F 790536 — ₡ 30.00

Juez Segundo Civil Distrito Managua, nombra Doctor Humberto Carranza, Guardador Ad-Litem de Eleuterio González Ramos, lo represente Juicio Ordinario Divorcio le sigue Xiomara Ruiz Almendárez.

Dado Juzgado Segundo Civil Distrito Managua, Junio veinte, de mil novecientos setenticuatro. — L. Meléndez M., Secretario Juzgado 2° Civil del Distrito Managua.

1

**Solicitud de Reposición de Acciones  
de Sres. Lugo**

Reg. No. 3094 — B/U 686238 — ₡ 60.00

Juzgado Tercero Civil del Distrito. Managua, D. N., doce de Junio de mil novecientos setenta y cuatro. — Las nueve de la mañana. — Tiénese por evacuada la audiencia concedida a Centroamericana de Ahorro y Préstamo, S. A., en las presentes diligencias de reposición de acciones presentada por los señores: Juan José Lugo, Juan Francisco Lugo, Richard Lugo y Minelixa Lugo. Se tendrán por cancelados las acciones contenidas en certificado de acciones número tres, representativo de veinte acciones numeradas de ciento once a ciento treinta, y registrados a folio tres, Asiento Dos, Libro de Registro de Acciones, los cuales serán expedidos de nuevo por el emisor.

Quien tenga derecho opóngase.

Guillermo Argüello Poessy, Juez Tercero Civil del Distrito de Managua. — M. Barquero, Secretario.

1

**Declaratorias de Herederos**

Reg. No. 2662 — B/U 742258 — ₡ 15.00

Oscar Danilo Candia Hernández, solicita decláreseles herederos, unión hermanos, bienes, derechos, acciones dejara Mauricio Candia González.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. León, veintiocho Mayo, mil novecientos setenticuatro. — Ernesto Gutiérrez, Srio.

1

Reg. No. 2514 — B/U 742066 — ₡ 15.00

Fernando Eustaquio Morales, unión her-

manos, solicitan decláreseles herederos, bienes, derechos, acciones dejara José Morales Estrada.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. León, veintiuno Mayo, mil novecientos setenticuatro. — Ernesto Gutiérrez, Srio.

1

Reg. No. 2829 — B/U 751960 — ₡ 15.00

Víctor Inocencio Espinoza, unión hermanas María Dolores, Cándida Rosa Espinoza, solicitan declararse herederos su padre Felipe Espinoza.

Oponerse.

Juzgado Civil Distrito. Granada, veinticuatro Mayo, mil novecientos setenticuatro. — Narciso Arévalo, Srio.

1

Reg. No. 3046 — B/U 752291 — ₡ 15.00

María Antonia Aguilar viuda de Chavarria, solicita declárense herederos ab-intestato, de Nemesio Chavarria Jarquín, a sus hijos, sin perjuicio porción conyugal.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Granada, trece Junio, mil novecientos setenticuatro. — Narciso Arévalo, Srio.

1

**Citación de Procesado**

Reg. N° 187

Por primera vez cito y emplazo al procesado Joaquín Benavides Fernández o Fernández Benavides (alias El Diablo), de calidades desconocidas, para que comparezca a este despacho a defenderse en causa criminal que se sigue en su contra por el delito de o delitos por asonada y robo, cometidos en perjuicio del señor Uriel Estrada Reyes, bajo apercebimientos de declararlo rebelde, llevar a plenario la presente causa y nombrarle defensor de oficio si no comparece, dentro de quince días.

Se recuerda a las autoridades la obligación que tienen de capturar a los procesados y a los particulares la de denunciar el lugar donde se encuentran.

Dado en el Juzgado de Distrito para lo Criminal de Masaya, al primer día del mes de Julio de mil novecientos setenta y cuatro. — Rosa A. de Montenegro, Juez de lo Criminal del Distrito. — Fany Mejía, Secretaria.

1

Índice de "La Gaceta": Aún pendiente del material que se prepara

**INDICADOR DE "LA GACETA" SE PUBLICA LOS DIAS LUNES**